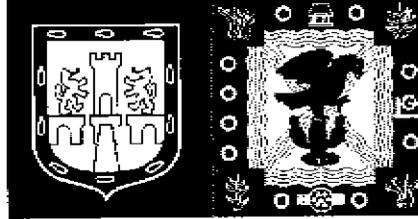

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

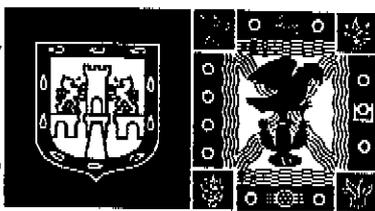


México, La Ciudad de la Esperanza

08 C0 07

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

Oficio No. DGA/ 01756 /2002

México D.F., a 08 de mayo de 2002.

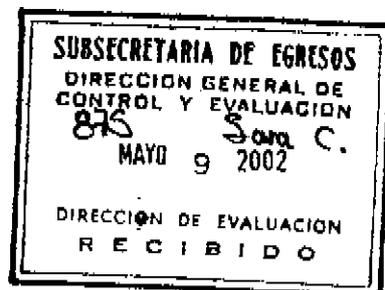
LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL D.F.
Plaza de la Constitución No. 2, 3- Piso, Col. Centro
PRESENTE

5211

En alcance a mis similares No. DGA/01291/2002 y DGA/01710/2002, adjunto se servirá encontrar la información referente al Anexo XI "Informe de Cuenta Pública 2001" de la Dirección General de Asuntos Educativos y del Instituto de Asistencia e Integración Social, lo anterior se envía debidamente requisitado en diskette, impresión original y copia.

Cabe hacer mención, que la información que falta de las Dependencias, Organos Desconcentrados y Entidades pertenecientes al Sector Desarrollo Social, se hará llegar a la brevedad una vez que sea recibida en esta Dirección General.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.R. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA

- C.c.p. **Dr. Carlos M. Urzúa Macías.**- Secretario de Finanzas del D.F.- Presente.
- Dra. Raquel Sosa Elizaga.**- Secretaria de Desarrollo Social.- Presente.
- Lic. Hilario Ortiz Gómez.**- Director General Sectorial Programático Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública Administración y Finanzas.- Plaza de la Constitución No. 2, 3- Piso, Col Centro.- Presente.
- Lic. Thalia Lagunas Aragón.**- Directora General de Política Presupuestal.- Donceles No. 89, 5to Piso, Col. Centro.- Presente.

Vertical stamp: DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
Handwritten notes: 875, Sara C., MAYO 9 2002, 1592, Sur, 1/ mayo y disco



C U E N T A P U B L I C A 2 0 0 1

UNIDAD
ADMINISTRATIVA 08 C0 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS
CLAVE Y DENOMINACIÓN

ELABORO

LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J. U. D. ENLACE
ADMINISTRATIVO

REVISO

LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J. U. D. ENLACE
ADMINISTRATIVO

AUTORIZO

LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS EDUCATIVOS

Vt. Bn.

DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMAS DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS</p> <p>El Distrito Federal cuenta con una población escolar del nivel básico de alrededor de dos millones de alumnos, de los cuales más de 1.5 millones cursan estudios en escuelas de sostenimiento público y son quienes mayores apoyos reclaman de parte del Estado que les permitan concluir sus estudios exitosamente por cada nivel y estar en condiciones de acceder a otros superiores</p> <p>En el caso de la educación en el Distrito Federal, sus propias necesidades convocan una atención muy amplia que sólo es posible lograr con la suma de esfuerzos de las distintas instituciones gubernamentales locales y federales, así como sociales y privadas. De este modo se prevé mantener la participación de la Dirección General en cuerpos colegiados con el fin de aportar esfuerzos en el enriquecimiento de la vida educativa de la Ciudad.</p> <p>Entre la problemática que vive la población del Distrito Federal se expresan diversas necesidades de carácter educativo, que se orientan hacia la solicitud de apoyos al Gobierno de la Ciudad. La demanda que recibe la Dirección General de Asuntos Educativos asciende a un volumen promedio anual de 1,500 solicitudes de diversa índole.</p> <p>En cuanto la infraestructura educativa, la responsabilidad de construir, dar mantenimiento y rehabilitar las escuelas públicas del nivel básico de la Ciudad es responsabilidad directa del Gobierno local y de las delegaciones en sus</p>	<p>OBJETIVOS</p> <p>+ Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concertar acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal. - Realizar estudios necesarios de carácter preparatorio para enfrentar el proceso de descentralización de la educación básica. - Atender la demanda ciudadana en materia de educación. - Normar, evaluar y dar seguimiento a la atención de la infraestructura educativa del nivel básico. - Distribuir materiales educativos a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal. <p>+ Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en programas de trabajo interinstitucional. - Fortalecer la participación de los distintos sectores en la tarea educativa. - Realizar eventos públicos de análisis e información educativa. - Proponer el desarrollo y la actualización del marco jurídico y de las políticas educativas. - Promover acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal. 	<p>PLANEAR, DESARROLLAR Y CONDUCIR LA POLITICA EDUCATIVA DEL G. D. F.</p> <p>Se realizaron reuniones de trabajo interinstitucional y eventos públicos semanales (un evento por semana, 52 eventos anuales); se participo en reuniones de trabajo interinstitucionales y eventos públicos semanales a los que se invito a la Dirección General (un evento por semana, 52 eventos anuales).</p> <p>Se realizaron estudios sobre los costos financieros de la descentralizacion dela educación basica, se cuantificaron los recursos humanos sujetos a transferencias, se identificaron los inmuebles escolares y administrativos de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria que seran sujetos a transferencia, se identificaron las características de los recursos materiales de los inmuebles escolares y se desarrollo un estudio prospectivo y diseño de posibles escenarios que G. D. F. enfrentará una vez realizada la descentralización.</p> <p>Se dio atención a la demanda ciudadana del G. D. F. en materia educativa recibiendo, registrando 1,600 anuales y 134 mensuales en promedio) y canalizandolas a las áreas responsables.</p> <p>PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS</p> <p>Se realizaron 96 reuniones de trabajo en las 16 Delegaciones entre las Direcciones Generales de Obras, Administración y Finanzas y Desarrollo Social.</p>

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMAS DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>respectivas jurisdicciones. Actualmente, estas últimas cuentan con la facultad de realizar construcciones nuevas.</p> <p>La realización del Programa ha hecho necesario contar con un área en el gobierno central que dé seguimiento a las acciones inherentes a cargo tanto del Gobierno local, como de las delegaciones, a fin de ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura escolar pública de la Ciudad de México. En este sentido actúa la Dirección General de Asuntos Educativos.</p> <p>A partir del año 1998 el Gobierno de la Ciudad de México se incorpora al Programa Nacional del Programa de Libros de Texto Gratuitos para Secundarias Públicas.</p> <p>ESTRATEGIAS</p> <p>+ Generales</p> <p>La Dirección General de Asuntos Educativos es la dependencia encargada de dirigir, coordinar y ejecutar la política educativa que define el Gobierno del Distrito Federal, a través de tres actividades institucionales: Planeación, Desarrollo y Conducción de la Política Educativa; Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas; y Distribución de Libros de Texto Gratuitos para los Alumnos de las Secundarias Públicas del Distrito Federal. Por lo tanto, se avoca a impulsar la investigación y el análisis de la situación educativa en el D.F., la acción concertada de organismos públicos, privados y grupos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coadyuvar en la solución de la problemática educativa de la población del Distrito Federal. - Sentar las bases que permitan operar los servicios educativos del nivel básico en el D.F. - Definir garantías para la transferencia transparente de recursos suficientes para el desarrollo de las acciones de operación de los servicios educativos de este nivel. - Establecer los mecanismos de coordinación con la SEP y el SNTE para realizar la descentralización de los servicios de educación básica y la transferencia de sus recursos. <p>+ Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer, promover, realizar y participar en reuniones de trabajo interinstitucional y eventos públicos con distintas instancias orientadas al trabajo educativo - Realizar foros sobre experiencias educativas internacionales. - Diseñar y desarrollar mesas de trabajo acerca de la educación en el Distrito Federal, por nivel educativo. - Realizar el Magno Congreso sobre Educación en el Distrito Federal. 	<p>Una reunión plenaria del Comité de Mantenimiento de Escuelas GDF-Delegaciones donde participaron las 16 Direcciones Generales de Obras, Secretaría de Finanzas y la Coordinación de Planeación y Desarrollo de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Dos reuniones plenarias del Comité de Mantenimiento de Escuelas SEP-GDF, en las que participaron las Direcciones Generales de Obras de las 16 Delegaciones y la Dirección General de Operación de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la SEP.</p> <p>Una gira de trabajo por el Comité de Mantenimiento de Escuelas SEP-GDF en donde participaron las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Social de las 16 Delegaciones y se visitaron 51 inmuebles escolares.</p> <p>Se impartieron 96 asesorías técnicas y normativas a los Directores Generales de Obras.</p> <p>Una reunión de trabajo con las Direcciones Generales de Desarrollo Social de las 16 Delegaciones del GDF para establecer las bases de participación en las demandas de atención de las obras de mantenimiento de escuelas de educación básica.</p> <p>132 visitas de inspección física a inmuebles escolares de educación básica, para verificar la ejecución de los trabajos de mantenimiento.</p>

ELABORO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: _____
LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMAS DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>sociales que permita ampliar la gama de actividades en favor de la educación, especialmente del nivel básico, generar proyectos de política educativa, coordinar acciones de mantenimiento de escuelas y brindar apoyos a los estudiantes de las secundarias públicas de la Ciudad de México.</p> <p>GABINETE DE GOBIERNO Esta Dirección General de Asuntos Educativos pertenece al Sector Desarrollo Social y se encuentra dentro del Gabinete que de acuerdo al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000, en el Título Primero de las Disposiciones Generales, Capítulo III, Artículo 11, fracción III lo coordina el Gabinete de Progreso con justicia, integrado por la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Turismo, su coordinador es el titular de la Secretaría de Desarrollo Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir, registrar, responder o canalizar la demanda ciudadana a las áreas responsables. - Establecer un programa de mantenimiento y actualización de los análisis y estudios realizados para la transferencia de los recursos y responsabilidades para atender la educación básica en el Distrito Federal por parte del Gobierno Local - Establecer conversaciones definitivas con la SEP, la Subsecretaría de Servicios Educativos en el Distrito Federal y el SNTE para diseñar un programa de transferencias que permita darle transparencia al proceso, así como garantizar que los intereses y derechos de los trabajadores de la educación sean respetados, al igual que la suficiencia de recursos financieros para atender y mejorar la operación de los servicios educativos. Asimismo, se busca recibir facultades normativas para el desarrollo de programas educativos y para la formación y profesionalización de los maestros en el D.F. - Desarrollar proyectos de innovación tanto en el plano administrativo-estructural, como en el teórico-conceptual, acerca de sistemas y modelos educativos. - Coordinar, evaluar, apoyar y ejecutar programas y acciones en favor de la educación inicial y básica en el ámbito de competencia del D.F. 	<p>Un curso sobre el mantenimiento de pilotes de control a las 16 Direcciones Generales de Obras.</p> <p>Una reunión de trabajo con la Dirección General de Política Presupuestal del GDF, con el objeto de validar la infraestructura de educación básica existente en el Distrito Federal.</p> <p>Se efectuó la evaluación de la información del avance financiero del programa al mes de diciembre, que acusó un ejercicio de 618.8 millones de pesos (al 27 de diciembre), equivalente al 86.9% respecto del modificado al mismo mes. Respecto al avance físico se atendieron 2,275 inmuebles escolares en obras por contrato y 1,477 en obras por administración, realizándose trabajos de impermeabilización, albañilería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, entre otros.</p> <p>Se participó en una reunión convocada por la Coordinación de Planeación y Desarrollo en la Dirección General de Desarrollo Social de Tlalpan, en donde se solicitó a las autoridades de la Delegación que emitieran en los formatos de la COPLADE la información correspondiente a los programas que tienen a su cargo, entre ellos el de escuelas.</p> <p>Se realizó seguimiento a la problemática suscitada por la explosión en el taller de artes plásticas de la Escuela Secundaria No. 167 "Basilio Badillo", que tuvo un saldo de 6 personas heridas y el colapso de la losa del taller, misma que</p>

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

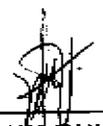
AUTORIZO:

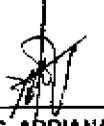

LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMAS DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer estrecha coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del D.F. y con las Direcciones Generales de Obras de las Delegaciones, para conocer los programas de obra nueva en infraestructura escolar que permita ubicar los planteles que se agregan al programa integral de mantenimiento de escuelas. - Coordinarse con las Direcciones Generales de Obras de las Delegaciones, para brindar asesoría y dar seguimiento al Programa de Mantenimiento de Escuelas de las demarcaciones y realizar acciones de evaluación. - Establecer vinculación con la SEP para participar en los programas de emergencia escolar, "onda gélida" y otros de carácter social que incidan en la infraestructura escolar de la Ciudad de México. - Bajo la modalidad de la distribución de libros de texto, sostener conversaciones con la SEP para definir el catálogo de materiales que serán objeto de análisis de los Comités Técnicos de las distintas asignaturas. - Realizar un proceso de análisis, a través de pruebas piloto y de evaluación de los materiales en coordinación con la SEP. - Una vez aprobados, iniciar el proceso de edición e impresión, ya sea con apoyo de la CONALITEG o con mecanismos propios. 	<p>ahora se encuentra en proceso de reparación. Se efectuaron los estudios para determinar el grado de explosividad y su procedencia, así como de la logística utilizada para la reubicación de la comunidad escolar para salvaguardar su integridad física.</p> <p>Se realizó una reunión con la Dirección de Planeación Educativa de la SEP, en la que se definieron los canales de comunicación para la coordinación del Programa de Construcción de Espacios Educativos en los inmuebles escolares de educación básica del próximo ejercicio presupuestal 2002.</p> <p>Reunión de trabajo con las Direcciones Generales de Desarrollo Social de las 16 Delegaciones del GDF, a fin de dar a conocer las políticas y acciones a seguir para el año 2002, referentes al Programa de los Libros de Texto Gratuitos, Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas y Construcción de Espacios, así como dar a conocer el Congreso sobre Educación, el cual dará inicio en el mes de enero del 2002.</p> <p>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</p> <p>Se distribuyeron 2,143,110 libros de las siguientes asignaturas: matemáticas, Español, Física, Biología, Historia, Química, Formación Cívica y Ética, Lengua Extranjera, Geografía y Educación Ambiental. Beneficiando a una población escolar de 869 escuelas secundarias públicas del Distrito Federal.</p>

ELABORO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: _____
LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMAS DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
	<p>- Recibidos los tirajes correspondientes, informar a la SEP para realizar coordinadamente el proceso de distribución de los cuadernos a las escuelas, para ser entregados a los alumnos.</p>	<p>La Dirección General de Asuntos Educativos solicitó a la S. E. P. La realización de un estudio de sondeo en 400 escuelas secundarias para determinar los porcentajes de libros dañados y en condiciones de ser reutilizados, en el ciclo 2001-2002, el cual arrojó el porcentaje de libros a reponer sería de 60% mas cerca de 10% de libros que quedaron fuera de lista de libros autorizados por la S.E. P.</p> <p>Se reviso y analizó la información de la matricula de años anteriores, se revisó el Convenio de Coordinación y se hicieron diversas adecuaciones en relación a las propuestas surgidas. Se asistió a la Feria del Libro de Texto realizada del 28 de mayo al 6 de junio. Se diseño la base de datos de solicitudes de libros por asignatura y por escuela.</p> <p>Se intergraron e instalaron 10 Comités Técnicos por asignatura. Se gestionó y supervisó la inclusión de logos y leyendas del Gobierno del Distrito Federal. Se asistió a 6 reuniones de trabajo con la CONSALITEG. Se elaboró un programa de supervisión de la distribución y entrega de libros. Se solicitó a la S. E. P. copia de los comprobantes de los libros recibidos en cada plantel escolar.</p>

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

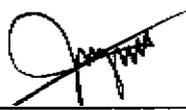
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL		NO APLICABLE	
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRASFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEREAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

ELABORO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

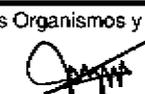
FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		NO APLICABLE	
		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A)	
		B)	

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

Hoja ____ De ____

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE

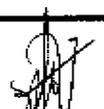
DENOMINACION

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	79,648.3	79,648.3	0.0	0.0	0.0	0.0	79,648.3	79,648.3
1000	0.0	2,075.2	2,075.2	0.0	0.0	0.0	0.0	2,075.2	2,075.2
2000	0.0	177.0	177.0	0.0	0.0	0.0	0.0	177.0	177.0
3000	0.0	3,170.2	3,170.2	0.0	0.0	0.0	0.0	3,170.2	3,170.2
4000	0.0	74,225.9	74,225.9	0.0	0.0	0.0	0.0	74,225.9	74,225.9
5000									
6000									
7000									
9000									

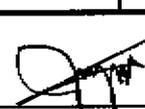
ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

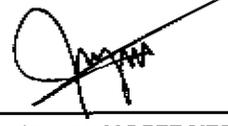
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	2,075.2	<p>La Dirección General de Asuntos Educativos, es una Unidad Administrativa de nueva creación, según el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000. Debido a que su vigencia es a partir del 1º de enero del año en curso, su presupuesto no fue considerado en el Programa Operativo Anual elaborado en el mes de agosto del 2000. El presupuesto para el Capítulo de Servicios Personales se autoriza mediante Afectación Presupuestal No. A 08 C0 01 010-E, de la Secretaría de Desarrollo Social por un importe de 3'054.8 miles de pesos para cubrir todos los gastos del personal de nómina. En el mes de junio se realiza una transferencia compensada por 77.2 miles de pesos entre el capítulo 1000 y 3000, reduciendo 30.0 y 47.2 miles de pesos de los capítulos 1000 y 3000 respectivamente; y ampliando 37.9 miles de pesos en la partida 1507 "Otras Prestaciones" y adicionando 35.4 miles de pesos en los rubros de 1401 11 01 "Cuotas a instituciones de Seguridad Social", 1507 "Otras Prestaciones" y 1510 12 "Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio para los Trabajadores Sindicalizados del G. D. F. y ampliando 3.9 miles de pesos en el capítulo 3000. En el último trimestre del año se realizaron las siguientes afectaciones: en el mes de noviembre se realiza una transferencia compensada por 7.8 miles de pesos entre el capítulo 1000 y 2000, adicionando la partida 1506 11 12 "Otras prestaciones" con la finalidad de cubrir en tiempo</p>		

ELABORO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
E-M	0.0	<p>y forma el compromiso de esta Dirección respecto al Premio de Administración Pública 2001 y el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas al personal de la misma y en el mes de diciembre las siguientes afectaciones: una transferencia compensada por 12.3 miles de pesos entre el capítulo 1000 y 3000, ampliando las partidas centralizadas 1401 11 01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social" y 1510 11 12 "Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio"; otra por 2.1 miles de pesos entre el capítulo 1000 y 3000, ampliando la partida 1401 11 01 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social" con la finalidad de contar con recursos para las erogaciones centralizadas y una reducción por 1,045.1 miles de pesos del capítulo 1000 en los conceptos 1300, 1400, 1500 y partidas 1308 y 1319, dicha afectación se realiza de economías provenientes de esta Unidad Ejecutora en base a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.</p> <p>En base a la serie de afectaciones presupuestales que se realizaron durante este ejercicio, se llegó a un presupuesto modificado de 2,075.2 miles de pesos ejerciéndose dichos recursos al 100%.</p> <p>El presupuesto modificado se ejerció al 100 %.</p>		

ELABORO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: _____
LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E-O	177.0	El presupuesto para este capítulo se autoriza en el mes de abril mediante la afectación A 08 CD 07 002 E por un importe de 520.1 miles de pesos, recursos perteneciente al sector Desarrollo Social y estar en posibilidades de la adquisición de materiales y suministros necesarios para el buen funcionamiento de esta Dirección General. Al 30 de septiembre se tiene un presupuesto modificado de 500.1 miles de pesos, debido a una reducción aplicada en el mes de agosto por 20.0 miles afectando el rubro 2601 "Combustibles", recursos que fueron transferidos a la Dirección General de Desarrollo y Equidad por la dotación de vales de gasolina a esta Dirección General y con ello, dar cumplimiento al acuerdo del Subcomité de Adquisiciones en su 6ª Sesión Extraordinaria de la S. D. S., en el sentido de reaprovechar los recursos existentes en el sector. En el último trimestre del año se realizaron las siguientes afectaciones: en el mes de noviembre se realizó una transferencia compensada por 7.8 miles de pesos entre el capítulo 2000 y 1000 reduciendo la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina" y otra por 298.0 miles de pesos reduciendo los conceptos 2100, 2200, 2300, 2400, 2500, 2600 y 2700 y transfiriendo los recursos a la Dirección General de Control Regional, asimismo en el mes de diciembre se realizaron las siguientes transferencia compensada: una por 7.3 miles de pesos entre el capítulo 2000 y 3000, reduciendo 7.3 miles de pesos y		

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-M E-O	0.0 3,170.2	<p>ampliando las partidas 2103 "Material Didáctico" y 2201 "Alimentación de persona" por 0.9 miles de pesos, ampliando el capítulo 3000 por 6.4 miles de pesos; y otra por 10.9 miles de pesos entre los capítulos 2000 y 3000, reduciendo 10.9 miles de pesos en el concepto 2100, y partidas 2203, 2302, 2404 y 2701 que son economías provenientes de esta Unidad Ejecutora en base a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.</p> <p>En base a la serie de afectaciones presupuestales que se realizaron durante este ejercicio, se llegó a un presupuesto modificado de 177.0 miles de pesos ejerciendose dichos recursos al 100%.</p> <p>El presupuesto modificado se ejerció al 100 %.</p> <p>El presupuesto para este capítulo se autoriza en el mes marzo a través de la afectación A 08 CO 06 004 E por un importe de 452.1 miles de pesos en la partida 3806 "Asignación para requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y Mandos Medios" para estar en la posibilidad de cubrir los requerimientos del primer trimestre del año, dichos recursos provienen de la Dirección General de Participación Ciudadana. En el mes de abril se modifica este capítulo mediante las afectación A 08 CD 07 002 E y A 08 CO 01 010 E por un importe de 6,604.2 y 1,945.9 miles de pesos respectivamente, recursos perteneciente al sector Desarrollo Social, para estar en posibilidades de cubrir los gastos de Servicios Generales de esta Dirección General obteniendo un presupuesto modificado al 30 de abril por 9,002.2 miles de</p>		

ELABORO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: _____
LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
		<p>pesos. En el mes de junio se realiza una afectación por 452.1 miles de pesos reduciendo las partidas 3204 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos", 3206 "Otros arrendamientos" y 3411 "Servicios de Vigilancia" para reintegrar los recursos a la Dirección General de Participación Ciudadana. Asimismo se realiza una transferencia compensada entre el capítulo 1000 por un importe de 43.3 miles de pesos, reduciendo las partidas 3103 "Servicio telefónico" y 3203 "Arrendamiento de maquinaria y equipo", obteniendo un presupuesto modificado al 30 de junio de 8,506.8 miles de pesos. En el periodo de julio - septiembre no se realizó modificación alguna. En el último trimestre del ejercicio se realizaron las siguientes afectaciones: en octubre se realizó una transferencia compensada por 847.8 miles de pesos reduciendo las partidas 3204 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos", 3206 "Otros arrendamientos" y 3302 "Capacitación" y asignando los recursos a Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México, en el mes de noviembre se realiza una transferencia compensada por 4,083.6 miles de pesos reduciendo los conceptos 3100, 3200, 3300, 3400, 3500, 3600, 3700 y 3800 y asignando los recursos a la Dirección General de Control Regional y en el mes de diciembre se realizan las siguientes transferencias compensadas: una por 6.3 miles de pesos entre el capítulo 3000 y 2000, ampliando las partidas 3103 "Servicio telefónico" y 3506 "Servicio de lavandería, limpieza y fumigación"</p>		

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

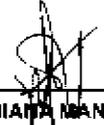

LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
E-M	0.0	<p>reduciendo la mismo importe del capitulo 2000; otra por 12.3 miles de pesos entre el capitulo 3000 y 1000, reduciendo la partida 3806 "Asignación para Requerimientos de cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios" ampliando el capitulo 1000; otra por 95.7 miles de pesos entre los capitulos 2000 y 3000, reduciendo 84.8 de partidas 3101, 3203, 3301, 3701 y 3806 y 10.9 miles de pesos del capitulo 2000, ampliando 95.7 miles de pesos en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Federatarios Publicos" con la finalidad de dotar de recursos a la partida por erogaciones realizadas en forma centralizada; otra transferencia compensada por 2.1 miles de pesos, reduciendo de la partida 3103 y ampliando la partida 1401 11 01 con la finalidad de cubrir el cargo realizado en forma centralizada; y por ultimo una reduccion por 408.0 miles de pesos afectando las partidas 3103, 3104, 3407, 3412, 3414 y 3806, recursos provenientes de economias generadas por esta unidad ejecutora en base a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.</p> <p>En base a la serie de afectaciones presupuestales que se realizaron durante este ejercicio, se llegó a un presupuesto modificado de 3,170.2 miles de pesos ejerciendose dichos recursos al 100%</p> <p>El presupuesto modificado se ejerció al 100 %.</p>		

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
4000	E-O	74,225.9	El presupuesto para este capítulo se autoriza mediante las afectaciones A 08 CD 07 002 E y A 08 CO 01010 E por un importe de 200.0 miles de pesos y 83,344.2 miles de pesos respectivamente en el mes de abril obteniendo un modificado autorizado por 83,544.2 miles de pesos. En mes de julio se realiza una reducción de este capítulo por 200.0 miles de pesos, recursos que se asignaron al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Asimismo en esta capítulo se autoriza mediante la afectación A 08 CO 01010 E por un importe de 83,344.2 miles de pesos en el mes de abril en la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", para Coordinar y Supervisar la impresión y distribución de los Libros de Texto de nivel Secundaria en forma gratuita. En el periodo de julio – septiembre no se realizó modificación alguna. En el último trimestre del año se realizaron dos afectaciones en el mes de noviembre en la primera se reduce la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" por 6,600.0 miles de pesos recursos que se asignaron al Instituto de Cultura de la Ciudad de México y en la segunda se reduce la misma partida por 2,518.3 miles pesos, recursos que se asignan a la Dirección General de Control Regional. Estos recursos que se transfirieron fueron economías generadas a través de mecanismos que abatieron el gasto, sin dejar de atender el cumplimiento del Programa ni realizar compras menores a las necesidades programadas. En base a la serie de afectaciones presupuestales que se realizaron durante este ejercicio, se llegó a un presupuesto modificado de 74,225.9 miles de pesos ejerciendose dichos recursos al 100%.		

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
		5000	E-M E-O E-M	0.0	El presupuesto modificado se ejerció al 100 %.
6000	E-O E-M				
7000	E-O E-M				
8000	E-O E-M				
9000	E-O E-M				

ELABORO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: 
LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: _____
LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS			FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI								
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICABLE							

1/ BAYCOMER

2/ BANCOMBRAS OECF

3/ BANCOMBRAS

4/ NAFIN

5/ BANCOMBRAS BID

6/ BANCOMBRAS SUMITOMI

7/ BANCOMBRAS 9 PROV.

8/ OTRO (especificar)

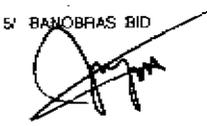
ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

Hoja ____ De ____

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS			FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
17			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				0.0	5,422.4	5,422.4	
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	5,422.4	5,422.4	
		18	Planear, Desarrollar y Conducir la Política Educativa del G.D.F.	Programa (151)	0	2	2	0.0	4,707.1	4,707.1
		19	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Programa (151)	0	1	1	0.0	715.3	715.3
28			Becas e Intercambio Educativo				0.0	74,225.9	74,225.9	
	00		Acciones del Programa Normal							
		04	Imprimir y Distribuir Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Nivel Secundaria	Ejemplar	0	2' 396,653	2'143,110	0.0	74,225.9	74,225.9
			TOTAL:				0.0	79,648.3	79,648.3	

ELABORO:


 LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


 LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


 LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
 DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS						FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002			
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA				
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
					NO APLICABLE							

ELABORO:

LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:

LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

Hoja ____ De ____

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				0.0	5,422.4	5,422.4	
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	5,422.4	5,422.4	
		18	Planear, Desarrollar y Conducir la Política Educativa del G.D.F.	Programa (151)	0	2	2	0.0	4,707.1	4,707.1
		19	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Programa (151)	0	1	1	0.0	715.3	715.3
28			Becas e Intercambio Educativo				0.0	74,225.9	74,225.9	
	00		Acciones del Programa Normal							
		04	Imprimir y Distribuir Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Nivel Secundaria	Ejemplar	0	2' 396,653	2,143,110	0.0	74,225.9	74,225.9
			TOTAL:					0.0	79,648.3	79,648.3

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 07	P 17	DENOMINACION CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO
----------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

A) ESTRATEGIA.- La Dirección General de Asuntos Educativos es la dependencia encargada de dirigir, coordinar y ejecutar la política educativa que define el Gobierno del Distrito Federal, a través de tres actividades institucionales: Planeación, Desarrollo y Conducción de la Política Educativa; Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, por lo tanto, se avoca a impulsar la investigación y el análisis de la situación educativa en el D.F., la acción concertada de organismos públicos, privados y grupos sociales que permita ampliar la gama de actividades en favor de la educación, especialmente del nivel básico, generar proyectos de política educativa, coordinar acciones de mantenimiento de escuelas.

OBJETIVOS.- Concertar acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal;

- Realizar estudios necesarios de carácter preparatorio para enfrentar el proceso de descentralización de la educación básica;
- Atender la demanda ciudadana en materia de educación;
- Normar, evaluar y dar seguimiento a la atención de la infraestructura educativa del nivel básico.

Se realizaron reuniones de trabajo interinstitucional y eventos públicos semanales (un evento por semana, 52 eventos anuales); se participo en reuniones de trabajo interinstitucionales y eventos públicos semanales a los que se invito a la Dirección General (un evento por semana, 52 eventos anuales).

Se realizaron estudios sobre los costos financieros de la descentralizacion de la educación basica, se cuantificaron los recursos humanos sujetos a transferencias, se identificaron los inmuebles escolares y administrativos de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria que seran sujetos a transferencia, se identificaron las características de los recursos materiales de los inmuebles escolares y se desarrollo un estudio prospectivo y diseño de posibles escenarios que G. D. F. enfrentará una vez realizada la descentralización.

Se dio atención a la demanda ciudadana del .G D. F. en materia educativa recibiendo, registrando 1,600 anuales y 134 mensuales en promedio) y canalizandolas a las áreas responsables.

Se realizaron 96 reuniones de trabajo en las 16 Delegaciones entre las Direcciones Generales de Obras, Administración y Finanzas y Desarrollo Social.

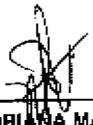
Una reunión plenaria del Comité de Mantenimiento de Escuelas GDF-Delegaciones donde participaron las 16 Direcciones Generales de Obras, Secretaría de Finanzas y la Coordinación de Planeación y Desarrollo de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal.

Dos reuniones plenarias del Comité de Mantenimiento de Escuelas SEP-GDF, en las que participaron las Direcciones Generales de Obras de las 16 Delegaciones y la Dirección General de Operación de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la SEP.

Una gira de trabajo por el Comité de Mantenimiento de Escuelas SEP-GDF en donde participaron las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Social de las 16 Delegaciones y se visitaron 51 inmuebles escolares.

Se impartieron 96 asesorías técnicas y normativas a los Directores Generales de Obras.

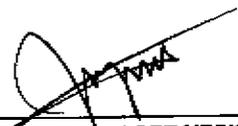
ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSÉ MANSARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
07	17	CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado
- Una reunión de trabajo con las Direcciones Generales de Desarrollo Social de las 16 Delegaciones del GDF para establecer las bases de participación en las demandas de atención de las obras de mantenimiento de escuelas de educación básica.
- 132 visitas de inspección física a inmuebles escolares de educación básica, para verificar la ejecución de los trabajos de mantenimiento.
- Un curso sobre el mantenimiento de pilotes de control a las 16 Direcciones Generales de Obras.
- Una reunión de trabajo con la Dirección General de Política Presupuestal del GDF, con el objeto de validar la infraestructura de educación básica existente en el Distrito Federal.
- Se efectuó la evaluación de la información del avance financiero del programa al mes de diciembre, que acusó un ejercicio de 618.8 millones de pesos (al 27 de diciembre), equivalente al 86.9% respecto del modificado al mismo mes. Respecto al avance físico se atendieron 2,275 inmuebles escolares en obras por contrato y 1,477 en obras por administración, realizándose trabajos de impermeabilización, albañilería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, entre otros.
- Se participó en una reunión convocada por la Coordinación de Planeación y Desarrollo en la Dirección General de Desarrollo Social de Tlalpan, en donde se solicitó a las autoridades de la Delegación que emitieran en los formatos de la COPLADE la información correspondiente a los programas que tienen a su cargo, entre ellos el de escuelas.
- Se realizó seguimiento a la problemática suscitada por la explosión en el taller de artes plásticas de la Escuela Secundaria No. 167 "Basilio Badillo", que tuvo un saldo de 6 personas heridas y el colapso de la losa del taller, misma que ahora se encuentra en proceso de reparación. Se efectuaron los estudios para determinar el grado de explosividad y su procedencia, así como de la logística utilizada para la reubicación de la comunidad escolar para salvaguardar su integridad física.
- Se realizó una reunión con la Dirección de Planeación Educativa de la SEP, en la que se definieron los canales de comunicación para la coordinación del Programa de Construcción de Espacios Educativos en los inmuebles escolares de educación básica del próximo ejercicio presupuestal 2002.
- Reunión de trabajo con las Direcciones Generales de Desarrollo Social de las 16 Delegaciones del GDF, a fin de dar a conocer las políticas y acciones a seguir para el año 2002, referentes al Programa de los Libros de Texto Gratuitos, Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas y Construcción de Espacios, así como dar a conocer el Congreso sobre Educación, el cual dará inicio en el mes de enero del 2002.
- B) La Dirección General de Asuntos Educativos es una Unidad Administrativa de nueva creación, según el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000. Debido a que su vigencia es a partir del 1º de enero del año en curso, su presupuesto no fue considerado en el Programa Operativo Anual elaborado en el mes de agosto del 2000, autorizándose el presupuesto modificado para este programa de 12,777.1 miles de pesos al 30 de abril del 2001, a través de tres afectaciones presupuestales por un importe cada una de 7,324.3, 452.1 y 5,000.7 miles de pesos con recursos pertenecientes al Sector Desarrollo Social. En el tercer trimestre se realizan las siguientes afectaciones: una por 452.1 miles de pesos, reduciendo las partidas 3204, 3206 y 3402 para ser asignados a la Dirección General de Participación Ciudadana con la finalidad de cubrir el pago de pasajes a los promotores vecinales; otra por 200.0 miles de pesos reduciendo la partida 4108 "Ayuda a Instituciones sin Fines de Lucro" y asignando los recursos al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); otra por 20.0 miles de pesos reduciendo la partida 2601 "Combustibles" recursos que fueron transferidos a la Dirección General de Desarrollo y Equidad para

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

Hoja 2 de 3

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 07	P 17	DENOMINACION CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO
----------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado

cubrir la dotación de vales de gasolina a esta Dirección General, y con ello dar cumplimiento al Subcomite de Adquisiciones en su 6a. Sesión Extraordinaria de ls S. D. S. En el último trimestre del año se realizaron las siguientes afectaciones: una por 847.8 miles de pesos reduciendo las partidas 3203, 3204, 3206 y 3302, para asignar los recursos a la Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México con la finalidad cubrir el pago de servicio de vigilancia; otra por 4,381.7 miles de pesos reduciendo los conceptos 2100, 2200, 2300, 2400,2500 y partidas 2601 y 2702 del capitulo 2000 y los conceptos 3100, 3200, 3300, 3400, 3500, 3600, 3700 y 3800 del capitulo 3000, para ser asignados a la Dirección General de Control Regional con el proposito de cubrir el otorgamiento de los vales de despensa de fin de año y estímulos al personal adscrito a esa Secretaría; y otra por 1,453.1 miles de pesos reduciendo del capitulo 1000 los conceptos 1100, 1300, 1400,1500 y el capitulo 3000 las partidas 3103, 3104, 3407, 3412 y 3414, recursos provenientes de economías generadas por esta Unidad Ejecutora, en base a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y son parte integral del cierre del ejercicio presupuestal 2001.

En base a la serie de afectaciones presupuestales que se realizaron durante este ejercicio, se llegó a un presupuesto modificado de 5,422.4 miles de pesos ejerciendose dichos recursos al 100%.

C) El presupuesto modificado fue de 5,422.4 miles de pesos ejerciendose al 100%.

ELABORO: 
 LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: 
 LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: _____
 LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
 DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 07	P 28	DENOMINACION BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO
----------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

A) **ESTRATEGIA.-** La Dirección General de Asuntos Educativos es la dependencia encargada de la Distribución de Libros de Texto Gratuitos para los Alumnos de las Secundarias Públicas del Distrito Federal. Por lo tanto, se avoca a impulsar la investigación y el análisis de la situación educativa en el D.F. especialmente del nivel básico, generar proyectos de política educativa, y brindar apoyos a los estudiantes de las secundarias públicas de la Ciudad de México.

OBJETIVOS.- Distribuir materiales educativos a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal.

Fortalecer acciones que prevengan la deserción escolar; y

Coadyuvar a elevar el rendimiento escolar, la eficiencia terminal y brindar apoyos a las familias, ahorrándoles gastos en la compra de libros y cuadernos de trabajo para que sus hijos puedan culminar exitosamente los estudios de secundaria.

Se distribuyeron 2,143,110 libros de las siguientes asignaturas: matemáticas, Español, Física, Biología, Historia, Química, Formación Cívica y Ética, Lengua Extranjera, Geografía y Educación Ambiental. Beneficiando a una población escolar de 869 escuelas secundarias públicas del Distrito Federal.

La Dirección General de Asuntos Educativos solicitó a la S. E. P. La realización de un estudio de sondeo en 400 escuelas secundarias para determinar los porcentajes de libros dañados y en condiciones de ser reutilizados, en el ciclo 2001-2002, el cual arrojó el porcentaje de libros a reponer sería de 60% mas cerca de 10% de libros que quedaron fuera de lista de libros autorizados por la S.E. P.

Se reviso y analizó la información de la matrícula de años anteriores, se revisó el Convenio de Coordinación y se hicieron diversas adecuaciones en relación a las propuestas surgidas. Se asistió a la Feria del Libro de Texto realizada del 28 de mayo al 6 de junio. Se diseño la base de datos de solicitudes de libros por asignatura y por escuela.

Se integraron e instalaron 10 Comités Técnicos por asignatura. Se gestionó y supervisó la inclusión de logos y leyendas del Gobierno del Distrito Federal. Se asistió a 6 reuniones de trabajo con la CONSALITEG. Se elaboró un programa de supervisión de la distribución y entrega de libros. Se solicitó a la S. E. P. copia de los comprobantes de los libros recibidos en cada plantel escolar.

B) La Dirección General de Asuntos Educativos es una Unidad Administrativa de nueva creación, según el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000. Debido a que su vigencia es a partir del 1º de enero del año en curso, su presupuesto no fue considerado en el Programa Operativo Anual elaborado en el mes de agosto del 2000, autorizándose el presupuesto modificado para este programa por un importe de 83,344.3 miles de pesos al 30 de abril del 2001, a través de una afectación presupuestal con recursos pertenecientes al Sector Desarrollo Social. Asimismo en el último trimestre del año se realizaron dos afectaciones; una por un importe de 6,600.0 miles de pesos reduciendo la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" y asignando los recursos al Instituto de Cultura de la Ciudad de México con la finalidad de cubrir el costo de los eventos a realizarse en el mes de noviembre con motivo del Día de Muertos y del Homenaje a las Revoluciones del siglo XX y otra por un importe 2,518.4 miles de pesos reduciendo la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" y asignando los recursos a la Dirección General de Control Regional con el propósito de cubrir el otorgamiento de los vales de despensa de fin de año y estímulos

ELABORO:

LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:

LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 07	P 28	DENOMINACION BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO
----------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al modificado

al personal adscrito a esa Secretaría. En base a la serie de afectaciones presupuestales que se realizaron durante este ejercicio, se llegó a un presupuesto modificado de 74,225.9 miles de pesos ejerciéndose dichos recursos al 100%.

C) El presupuesto modificado fue de 74,225.9 miles de pesos ejerciéndose al 100%.

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

Hoja 2 de 2

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	00	18	PLANEAR, DESARROLLAR Y CONDUCIR LA POLITICA EDUCATIVA DEL G. D. F.	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se realizaron reuniones de trabajo interinstitucional y eventos públicos semanales (un evento por semana, 52 eventos anuales); se participo en reuniones de trabajo interinstitucionales y eventos públicos semanales a los que se invito a la Dirección General (un evento por semana, 52 eventos anuales).

Se realizaron estudios sobre los costos financieros de la descentralizacion dela educación basica, se cuantificaron los recursos humanos sujetos a transferencias, se identificaron los inmuebles escolares y administrativos de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria que seran sujetos a transferencia, se identificaron las características de los recursos materiales de los inmuebles escolares y se desarrollo un estudio prospectivo y diseño de posibles escenarios que G. D. F. enfrentará una vez realizada la descentralizacion.

Se dio atención a la demanda ciudadana del .G D. F. en materia educativa recibiendo, registrando 1,600 anuales y 134 mensuales en promedio) y canalizandolas a las áreas responsables.

B) La Dirección General de Asuntos Educativos es una Unidad Administrativa de nueva creación, según el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000. Debido a que su vigencia es a partir del 1º de enero del año en curso, su presupuesto no fue considerado en el Programa Operativo Anual elaborado en el mes de agosto del 2000, autorizándose la programación-presupuestal modificada para esta actividad de 2 programas a 30 de abril del 2001, a través de dos afectaciones programáticas presupuestales con recursos pertenecientes al Sector Desarrollo Social. Por lo anterior esta Unidad Administrativa como asignación física original no se considera, sin embargo si cumple con los dos programas autorizados modificados.

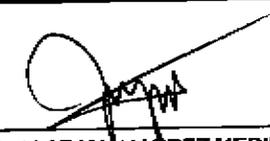
C) Se cumplio al 100% con los dos programas autorizados.

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERA

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Dirección General de Asuntos Educativos es una Unidad Administrativa de nueva creación, según el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000. Debido a que su vigencia es a partir del 1º de enero del año en curso, su presupuesto no fue considerado en el Programa Operativo Anual elaborado en el mes de agosto del 2000, autorizándose el presupuesto modificado para el **Programa 17 en la Actividad Institucional 18** por un importe de 12,061.8 miles de pesos al 30 de abril del 2001, a través de tres afectaciones presupuestales por un importe cada una de 5,000.7, 452.1 y 6,609.0 miles de pesos con recursos pertenecientes al Sector Desarrollo Social. En el tercer trimestre se realizan las siguientes afectaciones: una por 452.1 miles de pesos, reduciendo las partidas 3204, 3206 y 3402 para ser asignados a la Dirección General de Participación Ciudadana con la finalidad de cubrir el pago de pasajes a los promotores vecinales; otra por 200.0 miles de pesos reduciendo la partida 4108 "Ayuda a Instituciones sin Fines de Lucro" y asignando los recursos al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); otra por 20.0 miles de pesos reduciendo Combustibles recursos que fueron transferidos a la Dirección General de Desarrollo y Equidad para cubrir la dotación de vales de gasolina a esta Dirección General, y con ello dar cumplimiento al Subcomite de Adquisiciones en su 6a. Sesión Extraordinaria de ls S. D. S. En el último trimestre del año se realizaron las siguientes afectaciones: una por 847.8 miles de pesos reduciendo las partidas 3203, 3204, 3206 y 3302, para asignar los recursos a la Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México con la finalidad cubrir el pago de servicio de vigilancia; otra por 4,381.7 miles de pesos reduciendo los conceptos 2100, 2200, 2300, 2400, 2500 y partidas 2601 y 2702 del capítulo 2000 y los conceptos 3100, 3200, 3300, 3400, 3500, 3600, 3700 y 3800 del capítulo 3000, para ser asignados a la Dirección General de Control Regional con el propósito de cubrir el otorgamiento de los vales de dispensa de fin de año y estímulos al personal adscrito a esa Secretaría; y otra por 1,453.1 miles de pesos reduciendo del capítulo 1000 los conceptos 1100, 1300, 1400, 1500 y el capítulo 3000 las partidas 3103, 3104, 3407, 3412 y 3414, recursos provenientes de economías generadas por esta Unidad Ejecutora, en base a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y son parte integral del cierre del ejercicio presupuestal 2001. En base a la serie de afectaciones presupuestales que se realizaron durante este ejercicio, se llegó a un presupuesto modificado de 4,707.1 miles de pesos ejerciéndose dichos recursos al 100%.

B) En esta Actividad Institucional que la Dirección General tiene autorizada se ejerció el 100% del presupuesto modificado autorizado.

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSÉ MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	00	19	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se realizaron 96 reuniones de trabajo en las 16 Delegaciones entre las Direcciones Generales de Obras, Administración y Finanzas y Desarrollo Social.

Una reunión plenaria del Comité de Mantenimiento de Escuelas GDF-Delegaciones donde participaron las 16 Direcciones Generales de Obras, Secretaría de Finanzas y la Coordinación de Planeación y Desarrollo de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal.

Dos reuniones plenarias del Comité de Mantenimiento de Escuelas SEP-GDF, en las que participaron las Direcciones Generales de Obras de las 16 Delegaciones y la Dirección General de Operación de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la SEP.

Una gira de trabajo por el Comité de Mantenimiento de Escuelas SEP-GDF en donde participaron las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Social de las 16 Delegaciones y se visitaron 51 inmuebles escolares.

Se impartieron 96 asesorías técnicas y normativas a los Directores Generales de Obras.

Una reunión de trabajo con las Direcciones Generales de Desarrollo Social de las 16 Delegaciones del GDF para establecer las bases de participación en las demandas de atención de las obras de mantenimiento de escuelas de educación básica.

132 visitas de inspección física a inmuebles escolares de educación básica, para verificar la ejecución de los trabajos de mantenimiento.

Un curso sobre el mantenimiento de pilotes de control a las 16 Direcciones Generales de Obras.

Se efectuó la evaluación de la información del avance financiero del programa al mes de diciembre, que acusó un ejercicio de 618.8 millones de pesos (al 27 de diciembre), equivalente al 86.9% respecto del modificado al mismo mes. Respecto al avance físico se atendieron 2,275 inmuebles escolares en obras por contrato y 1,477 en obras por administración, realizándose trabajos de impermeabilización, albañilería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, entre otros.

Se participó en una reunión convocada por la Coordinación de Planeación y Desarrollo en la Dirección General de Desarrollo Social de Tlalpan, en donde se solicitó a las autoridades de la Delegación que emitieran en los formatos de la COPLADE la información correspondiente a los programas que tienen a su cargo, entre ellos el de escuelas.

Se realizó seguimiento a la problemática suscitada por la explosión en el taller de artes plásticas de la Escuela Secundaria No. 167 "Basilio Badillo", que tuvo un saldo de 6 personas heridas y el colapso de la losa del taller, misma que ahora se encuentra en proceso de reparación. Se efectuaron los estudios para determinar el grado de explosividad y su procedencia, así como de la logística utilizada para la reubicación de la comunidad escolar para salvaguardar su integridad física.

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	17	00	19	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizó una reunión con la Dirección de Planeación Educativa de la SEP, en la que se definieron los canales de comunicación para la coordinación del Programa de Construcción de Espacios Educativos en los inmuebles escolares de educación básica del próximo ejercicio presupuestal 2002.

Reunión de trabajo con las Direcciones Generales de Desarrollo Social de las 16 Delegaciones del GDF, a fin de dar a conocer las políticas y acciones a seguir para el año 2002, referentes al Programa de los Libros de Texto Gratuitos, Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas y Construcción de Espacios, así como dar a conocer el Congreso sobre Educación, el cual dará inicio en el mes de enero del 2002.

B) La Dirección General de Asuntos Educativos es una Unidad Administrativa de nueva creación, según el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000. Debido a que su vigencia es a partir del 1º de enero del año en curso, su presupuesto no fue considerado en el Programa Operativo Anual elaborado en el mes de agosto del 2000, autorizándose la programación-presupuestal modificada para esta actividad de 1 programa al 30 de abril del 2001, a través de dos afectaciones programáticas presupuestales con recursos pertenecientes al Sector Desarrollo Social. Por lo anterior esta Unidad Administrativa como asignación física original no se considera, sin embargo sí cumplió con el programa autorizado modificado.

C) Se cumplió al 100% con el programa autorizado.

ELABORO: 
 LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: 
 LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO


 LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERA

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Dirección General de Asuntos Educativos es una Unidad Administrativa de nueva creación, según el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000. Debido a que su vigencia es a partir del 1o. de enero del año en curso, su presupuesto no fue considerado en el programa Operativo Anual elaborado en el mes de agosto del 2000, autorizándose el presupuesto modificado para el **Programa 17 en la Actividad Institucional 19** por un importe de 715.3 miles de pesos al 30 de abril del 2001, a través de una afectación presupuestal con recursos pertenecientes al Sector Desarrollo Social siendo esta la única afectación realizada ejerciéndose al 100%

B) En esta Actividad Institucional que la Dirección General tiene autorizada se ejerció el 100% del presupuesto modificado autorizado.

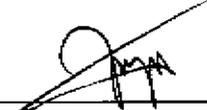
ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSÉ MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

Hoja 2 de 3

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	28	00	04	IMPRIMIR Y DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIA	EJEMPLAR

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas
 Se distribuyeron 2,143,110 libros de las siguientes asignaturas: matemáticas, Español, Física, Biología, Historia, Química, Formación Cívica y Ética, Lengua Extranjera, Geografía y Educación Ambiental. Beneficiando a una población escolar de 869 escuelas secundarias públicas del Distrito Federal.

La Dirección General de Asuntos Educativos solicitó a la S. E. P. La realización de un estudio de sondeo en 400 escuelas secundarias para determinar los porcentajes de libros dañados y en condiciones de ser reutilizados, en el ciclo 2001-2002, el cual arrojó el porcentaje de libros a reponer sería de 60% mas cerca de 10% de libros que quedaron fuera de lista de libros autorizados por la S.E. P.

Se reviso y analizó la información de la matrícula de años anteriores, se revisó el Convenio de Coordinación y se hicieron diversas adecuaciones en relación a las propuestas surgidas. Se asistió a la Feria del Libro de Texto realizada del 28 de mayo al 6 de junio. Se diseñó la base de datos de solicitudes de libros por asignatura y por escuela.

Se intergraron e instalaron 10 Comités Técnicos por asignatura. Se gestionó y supervisó la inclusión de logos y leyendas del Gobierno del Distrito Federal. Se asistió a 6 reuniones de trabajo con la CONSALITEG. Se elaboró un programa de supervisión de la distribución y entrega de libros. Se solicitó a la S. E. P. copia de los comprobantes de los libros recibidos en cada plantel escolar.

Se revisó el Convenio de Coordinación y se le hicieron diversas adecuaciones en relación a las propuestas surgidas para este ciclo, para lo cual fue enviado a la Asesoría jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social, a la propia Secretaría de Desarrollo Social, a la Consejería Jurídica del GDF, a la Contraloría Interna de la SDS, a la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, a la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, al Oficial Mayor de la SEP y a la CONALITEG. El Convenio de Coordinación fue firmado el 21 de junio de 2001.

Se asistió a la Feria del Libro de Texto realizada del 28 de mayo al 6 de junio y se aplicaron 100 cuestionarios a maestros asistentes sobre el uso de los libros de texto. Se diseñó la base de datos de solicitudes de libros por asignatura y por escuela, con una captura de mas de 22 000 registros de las solicitudes de los maestros de las 869 escuelas secundarias participantes en el Programa. Además de el diseño de la base de datos y de la captura de información, se revisó y corrigió la captura.

Se integraron e instalaron 10 Comités Técnicos por Asignatura para la dictaminación final de la compra de títulos y cantidades para el ciclo 2001-2002. Los Comités por asignatura fueron: 1. Español, 2. Matemáticas, 3. Física, 4. Química, 5. Historia, 6. Formación Cívica y Ética, 7. Lengua Extranjera, 8. Geografía, 9. Biología y, 10. Educación Ambiental

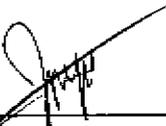
Se asistió a 6 reuniones de trabajo con la CONALITEG para conocer los cálculos y cotizaciones de las opciones de compra (aplicación de la tabla de descuentos y lista de precios por editorial). Para ello, se envió a la CONALITEG el pedido definitivo por asignatura.

ELABORO:


 LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


 LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO


 LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
07	28	00	04	IMPRIMIR Y DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIA	EJEMPLAR

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se gestionó y supervisó la inclusión de logos y leyendas del Gobierno del Distrito Federal en los libros de texto (primera de forros "Cintillo" segunda de forros, leyenda de la cuarta de forros) a partir de reuniones de trabajo y en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social, la Secretaría de Educación Pública, la CONALITEG y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

B) La Dirección General de Asuntos Educativos es una Unidad Administrativa de nueva creación, según el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000. Debido a que su vigencia es a partir del 1º de enero del año en curso, su presupuesto no fue considerado en el Programa Operativo Anual elaborado en el mes de agosto del 2000, autorizándose la programación-presupuestal modificada para esta actividad de 3' 409,934 libros al 30 de abril del 2001, a través de una afectación programática presupuestal con recursos pertenecientes al Sector Desarrollo Social. Por lo anterior esta Unidad Administrativa como asignación física original no se considera, asimismo en respuesta a la solicitud de modificación a la Dirección General Sectorial Programático-Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública, Administración y Finanzas con número de afectación A 08 C0 07 008 E, con el propósito de atender la disposición emitida el 24 de enero del 2001 por el Jefe de Gobierno en el Acuerdo sobre diversas acciones para frenar el empobrecimiento del pueblo en la Ciudad de México, según cláusula 6 que señala "se entregarán de manera gratuita un millón 6 mil 948 libros nuevos y se repondrán un millón 389 mil 705 libros de texto", en suma un total de 2,396,653 libros modificándose en esta cifra a esta Actividad Institucional al 30 de septiembre del 2001.

C) En el Programa de Libros de Texto para el ciclo 2001-2002 se adquirieron y distribuyeron un total de 2,143,110 libros, esta cifra presenta una variación de 253,543 libros (10.6 % con respecto al total de la meta establecida 2,396,653 libros). La meta se cumplió en un 89.4%. La variación se debe, principalmente, al establecimiento de una política de reposición parcial de libros que en lugar de reponer el cien por ciento de los mismos después de tres años de uso, se adquirieron únicamente los libros dañados y en desuso. Las cantidades de reposición se determinaron mediante estudios-sondeos realizados por la SEP. Estos criterios fueron contemplados en el Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Secundaria correspondiente al ciclo escolar 2001-2002. De esta manera, se pretende optimizar el uso y el cuidado de los libros existentes en particular, y de los recursos del Gobierno del Distrito Federal en General.

ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. JOSÉ MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: (Continuación)

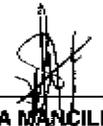
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERA

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Dirección General de Asuntos Educativos es una Unidad Administrativa de nueva creación, según el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000. Debido a que su vigencia es a partir del 1º de enero del año en curso, su presupuesto no fue considerado en el Programa Operativo Anual elaborado en el mes de agosto del 2000, autorizándose el presupuesto modificado para el **Programa 28 en la Actividad Institucional 04** por un importe de 83,344.3 miles de pesos al 30 de abril del 2001, a través de una afectación presupuestal con recursos pertenecientes al Sector Desarrollo Social. Asimismo en el último trimestre del año se realizaron dos afectaciones; una por un importe de 6,600.0 miles de pesos reduciendo la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" y asignando los recursos al Instituto de Cultura de la Ciudad de México con la finalidad de cubrir el costo de los eventos a realizarse en el mes de noviembre con motivo del Día de Muertos y del Homenaje a las Revoluciones del siglo XX y otra por un importe de 2,518.4 miles de pesos reduciendo la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" y asignando los recursos a la Dirección de Control Regional con el propósito de cubrir el otorgamiento de los vales de despensa de fin de año y estímulos al personal adscrito a es Secretaría. En base a la serie de afectaciones presupuestales que se realizaron durante este ejercicio, se llegó a un presupuesto modificado de 74,225.9 miles de pesos ejerciéndose dichos recursos al 100%

B) En esta Actividad Institucional que la Dirección General tiene autorizada se ejerció el 100% del presupuesto modificado autorizado.

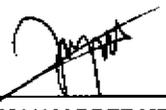
ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

Hoja 3 de 3

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

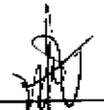
FECHA DE ELABORACION: 15 MARZO 2002

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)						
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
17			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo				0.0	5,422.4	0.00		
	00		Acciones del Programa Normal								
		18	Planear, Desarrollar y Conducir la Política Educativa del G.D.F.	Programa (151)	0	2	0	0.0	4,707.1	0.00	0
		19	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Programa (151)	0	1	0	0.0	715.3	0.00	0
28			Becas e Intercambio Educativo				0.0	74,225.9	0.00	0	
	00		Acciones del Programa Normal								
		04	Imprimir y Distribuir Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Nivel Secundaria	Ejemplar	0	2,143,110	0	0.0	74,225.9	0.00	0
			TOTAL:				0.0	79,648.3			

NOTA ACLARA: La Dirección General de Asuntos Educativos es una Unidad Administrativa de nueva creación, según el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de diciembre del 2000. Debido a que su vigencia es a partir del 1º de enero del año en curso, su presupuesto no fue considerado en el Programa Operativo Anual elaborado en el mes de agosto del 2000, autorizándose el presupuesto modificado de 96,121.3 miles de pesos al 30 de abril del 2001, a través de dos afectaciones presupuestales con recursos pertenecientes al Sector Desarrollo Social. Por lo anterior esta Unidad Administrativa considera como presupuesto original \$ 0.00

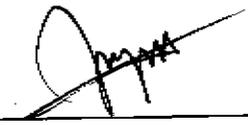
ELABORO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

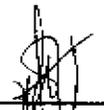

LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

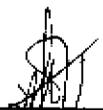
SECTOR: **08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL** FECHA DE ELABORACION: **15 MARZO 2002**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **07 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS**

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORO:


 LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO:


 LIC. ADRIANA MANCILLA PEÑA
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


 LIC. JOSE MANJARREZ MEDINA
 DIRECTOR GENERAL

Hoja _____ de _____